

# Presentación

---

**E**stimado lector, en el transcurso de la edición de este número de Biblioteca Universitaria ocurrió el lamentable deceso del doctor Jorge Carpizo Mac Gregor, destacado investigador emérito y profesor universitario, quien fuera rector de esta Máxima Casa de Estudios en el periodo 1985-88 y ocupara importantes cargos en la vida pública de nuestro país, como el de secretario de Gobernación, el de procurador general de la República, primer presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros importantes nombramientos. También recibió numerosos e importantes reconocimientos y distinciones nacionales e internacionales.

Su lamentable pérdida, para nuestra Universidad y para México, aconteció precisamente el 30 de marzo del presente año. Durante sus exequias el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles, señalaría que “el país pierde a un gran universitario, un hombre extraordinario que defendió siempre sus principios con rectitud desde todas las trincheras y su recuerdo va a ser para siempre”, y durante un homenaje en el Instituto de Investigaciones Jurídicas lo calificaría como “...universitario con la mente y con el alma...universitario desde la piel hasta la médula... mexicano excepcional... [que]... deja un hueco enorme”.

Entre sus líneas de investigación, el doctor Jorge Carpizo abordó el estudio del derecho a la información y publicó el libro *Derecho a la información y derechos humanos* (en 2000); asimismo, en el ámbito bibliotecario universitario, a la sazón abogado general de la UNAM durante la administración del rector Guillermo Soberón Acevedo, instrumentó iniciativas para reformar la legislación universitaria y dar paso –en 1975– a la incorporación de personal académico en la Dirección General de Bibliotecas. Igualmente, en ese periodo, se elaboró y presentó ante las autoridades universitarias el Reglamento del Sistema Bibliotecario, que dio pie a la creación del Consejo de Bibliotecas, el cual en su primer punto establecía entre sus funciones “programar el desarrollo del sistema bibliotecario y de documentación de la Universidad”.

Posteriormente, como coordinador de Humanidades apoyó el fortalecimiento y consolidación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, actualmente Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información a partir de la aprobación en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, también el 30 de marzo de 2012.

Como rector, en 1986, ante la difícil situación económica que vivía el país, con un pico de inflación del 74.4%, una baja en las exportaciones de -7.58%, la necesidad de las divisas extranjeras escasas, una paridad cambiara de \$915 pesos por dólar, lo cual provocaba serios descalabros en la balanza comercial, adoptó la urgente y valiosa decisión de destinar los recursos que generaron los ingresos por concepto del uso del estadio universitario en el campeonato mundial de futbol de ese año a sufragar las suscripciones a publicaciones periódicas científicas y técnicas que adquiere la UNAM en apoyo a la investigación y la docencia y al fortalecimiento de los servicios de información, bibliotecarios y documentales de esta institución.